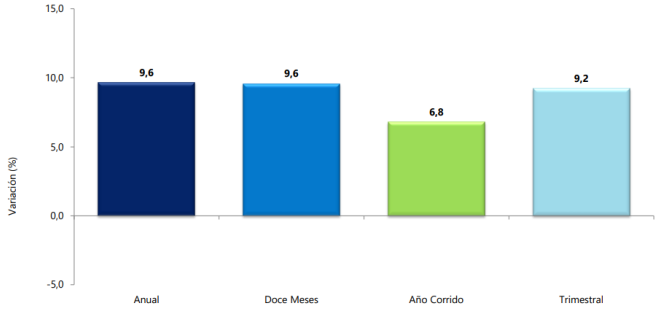
1	**OBJETO A CONTRATAR.**
Objeto del contrato: *"*CONSTRUCCIÓN DE ANDENES CORRESPONDIENTES A LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 9 Y 10 COSTADO SUR Y CALLE 12 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 COSTADO NORTE Y SUR Y CONSTRUCCCION DE POMPEYANO EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 11 Y 12 (SALUD SOGAMOSO) DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"	
2	**OBJETIVO DE ESTUDIO:**
El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación. Lo anterior en aras de que el Municipio de Sogamoso obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.	
3.	**ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:**
El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:	
3.1. ASPECTO ECONÓMICO:	
Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) **II trimestre de 2025Pr**	

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2025Pr



Contenido

- Indicador a precios constantes
- Medidas de Calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

1. Indicador de producción de obras civiles IPOC precios constantes

1.1 Nota metodológica

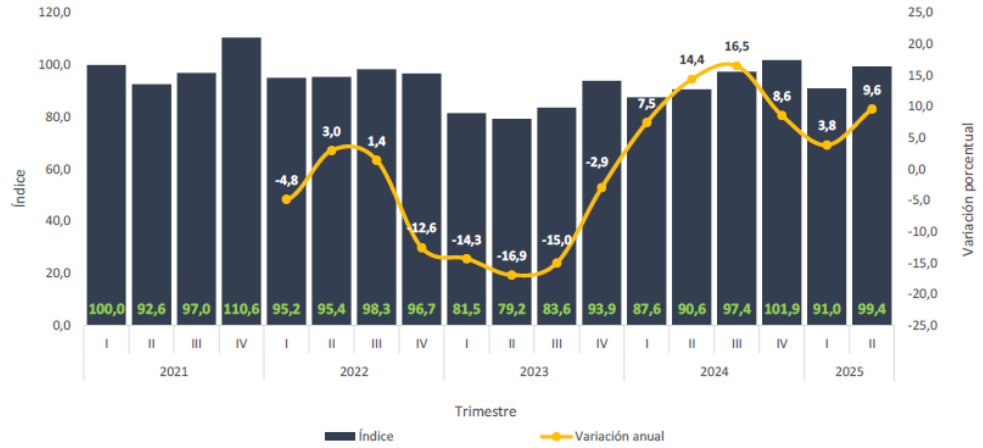
La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección "*Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.*").

1.2 Resultados generales

1.2.1 Variación anual (II trimestre 2025Pr / II trimestre 2024)

Durante el segundo trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 9,6%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

1.2.2 Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2025pr / II trimestre 2024)

El crecimiento de 9,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 38,3% y aportó 7,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, presentó un aumento de 6,7% y sumó 3,2 p.p a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,1% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, aumentó su producción en 3,0% y sumó 0,4 p.p a la variación anual (9.6%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 20,4% y descontó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2025Pr / II trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	9,6	9,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	38,3	7,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	6,7	3,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	6,1	0,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	3,0	0,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-20,4	-2,0

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

1.2.3. Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2025Pr / II trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2025Pr / II trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	9,6	9,6	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	10,8	4,5	9,6
53213	Pistas de aterrizaje	58,5	0,1	0,3
53221	Puentes y carreteras elevadas	-33,1	-1,6	-3,3
53222	Túneles	43,6	0,1	0,2
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	6,7	3,2	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-23,1	-1,9	-19,4
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-18,0	-0,2	-2,5
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	72,7	0,1	1,5
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-20,4	-2,0	
53241	Tuberías de larga distancia	36,9	0,8	5,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-42,9	-2,9	-20,1
53252	Cables locales y obras conexas	42,6	1,0	7,0
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	48,4	1,5	10,4
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	3,0	0,4	
53261	Construcciones en minas	23,4	2,2	11,4
53262	Centrales eléctricas	52,4	5,2	27,0
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	38,3	7,4	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-18,3	-0,3	-3,3
53290	Otras obras de ingeniería civil	11,5	0,8	9,4
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	6,1	0,5	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 9,6% con respecto al segundo trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 10,8% y sumó 4,5 p.p. a la variación anual total y 9,6 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, puentes y carreteras elevadas presentó un descenso en su producción con respecto al II trimestre de 2024 de 33,1% y restó 1,6 p.p. a la variación anual total y 3,3 p.p a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró una disminución en su producción de 23,1% y restó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,4 p.p a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de 72,7% y aportó 0,1 p.p. a la variación anual total y 1,5 p.p a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales que presentó un aumento de 48,4% en su producción y sumó 1,5 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p a la variación anual del grupo. En contraste, obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) redujo su producción con respecto al II trimestre de 2024 en 42,9% y descontó 2,9 p.p. a la variación anual total y 20,1 p.p a la variación anual del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al segundo trimestre de 2024: la subclase centrales eléctricas incrementó su producción en 52,4% y sumó 5,2 p.p. a la variación anual total y 27,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase construcciones en minas presentó un aumento en su producción de 23,4% y sumó 2,2 p.p. a la variación anual total y 11,4 p.p a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, incrementó su producción en 11,5% y sumó 0,8 p.p a la variación anual total y 9,4 p.p a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de -18,3% con respecto al segundo trimestre de 2024 y restó 0,3 p.p. a la variación anual total y 3,3 p.p a la variación anual del grupo.

1.2.4. Variación y contribución año corrido por tipo de construcción (I trimestre 2025 – II trimestre 2025Pr / I trimestre 2024 – II trimestre 2024)

Durante el primer semestre de 2025, el incremento de 6,8% de la producción de obras civiles frente al primer semestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 47,6% y sumó 7,9 p.p. a la variación año corrido; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento de 1,8% y aportó 0,9 puntos porcentuales a la variación total año corrido (6,8%).

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(I trimestre 2025 – II trimestre 2025^{Pr} / I trimestre 2024 – II trimestre 2024)

Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	6,8	6,8
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	47,6	7,9
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	1,8	0,9
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-1,6	-0,1
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-4,9	-0,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-9,8	-1,4

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

En contraste, el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró disminución en su producción (-1.6%) y restó 0,1 puntos porcentuales a la variación año corrido. El grupo puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un descenso de 4,9%, aportando 0,5 puntos porcentuales negativos a la variación año corrido; tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas redujo su producción para el primer semestre de 2025 en 9,8% y restó con 1,4 puntos porcentuales a la variación total año corrido (6.8%).

1.2.5. Variación y contribución año corrido por tipo de producto 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2025 – II trimestre 2025Pr / I trimestre 2024 – II trimestre 2024)

La tabla 2 muestra las variaciones año corrido y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al primer semestre de 2024; mientras que, 6 subclases redujeron su producción (Anexo A4).

Tabla 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto 15 subclases
Total nacional
(I trimestre 2025 – II trimestre 2025[Pr] / I trimestre 2024 – II trimestre 2024)

	Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación año corrido total (pp)	Contribución a la variación año corrido del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	6,8	6,8	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	2,4	1,1	2,2
53213	Pistas de aterrizaje	110,6	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-16,1	-0,7	-1,4
53222	Túneles	109,3	0,3	0,6
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	1,8	0,9	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-10,5	-0,9	-8,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	34,2	0,5	4,5
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-16,7	-0,1	-0,8
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-4,9	-0,5	
53241	Tuberías de larga distancia	40,8	0,7	5,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-44,9	-2,9	-20,8
53252	Cables locales y obras conexas	-0,3	0,0	-0,1
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	26,6	0,8	5,9
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-9,8	-1,4	
53261	Construcciones en minas	34,3	2,8	17,1
53262	Centrales eléctricas	60,8	5,1	30,5
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	47,6	7,9	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-35,9	-0,7	-8,1
53290	Otras obras de ingeniería civil	8,3	0,5	6,4
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-1,6	-0,1	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El aumento en la producción en el primer semestre de 2025 de las obras civiles de 6,8% con respecto al primer semestre de 2024, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 2,4% y aportó 1,1 p.p. a la variación total año corrido y 2,2 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó un decrecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 16,1% y restó 0,7 p.p. a la variación total y 1,4 p.p a la variación año corrido del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,9 p.p a la variación total y 8,6 p.p. a la variación del grupo. En contraste, puertos, vías navegables e instalaciones conexas incrementó su producción en 34,2% y sumó 0,5 p.p a la variación total y 4,5 p.p. a la variación del grupo en el primer semestre de 2025.

Con respecto al grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró una disminución de 44,9% y aportó 2,9 p.p negativos a la variación total y restó 20,8 p.p. a la variación del grupo. Mientras que, la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales aumentó su producción en 26,6% y sumó 0,8 p.p. a la variación total y 5,9 p.p a la variación año corrido a precios constantes del grupo 530203.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos en el primer semestre de 2025: la subclase centrales eléctricas aumentó su producción en 60,8% y sumó 5,1 p.p. a la variación total y 30,5 p.p a la variación año corrido del grupo, así mismo la subclase construcciones en minas presentó un incremento en su producción de 34,3% y sumó 2,8 p.p. a la variación total y 17,1 p.p a la variación año corrido del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento disminuyó su producción en 35,9% y restó 0,7 p.p. a la variación total año corrido y 8,1 p.p a la variación del grupo 530205. Por su parte, la sub clase otras obras de ingeniería civil, presentó un incremento en su producción de 8,3% y aportó 0,5 p.p. a la variación total y 6,4 p.p. a la variación del grupo.

1.2.6 Variación doce meses (III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025Pr / III trimestre de 2023 - II trimestre de 2024)

Durante el periodo comprendido entre el III trimestre de 2024 al II trimestre de 2025 la producción de las obras civiles a precios constantes registró un aumento de 9,6%, respecto a la producción realizada en el periodo III trimestre de 2023 al II trimestre de 2024 (Anexo A3).

1.2.7 Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025Pr / III trimestre de 2023 - II trimestre de 2024)

Del III trimestre de 2024 al II trimestre de 2025, el aumento de 9,6% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 52,1% y sumó 8,3 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 3,8% y aportó 1,9 p.p a la variación total doce meses. El grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 4,5% y contribuyó con 0,4 p.p. a la variación total doce meses, el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción doce meses del 1,4% y aportó 0,1 p.p a la variación total.

En contraste, el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; redujo su producción en 8,0% y restó 1,2 p.p. a la variación total doce meses (cuadro 3).

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025^{Pr} / III trimestre de 2023 - II trimestre de 2024)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	9,6	9,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	52,1	8,3
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	3,8	1,9
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	4,5	0,4
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	1,4	0,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-8,0	-1,2

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

1.2.8. Variación y contribución doce meses a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025Pr / III trimestre de 2023 - II trimestre de 2024)

La tabla 3 muestra las variaciones doce meses y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 11 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo III trimestre de 2023 – II trimestre de 2024; mientras que, 4 subclases redujeron su producción (Anexo A4).

Tabla 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
(III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025[Pr] / III trimestre de 2023 - II trimestre de 2024)

	Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación doce meses total (pp)	Contribución a la variación doce meses del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	9,6	9,6	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	2,5	1,2	2,3
53213	Pistas de aterrizaje	50,9	0,1	0,3
53221	Puentes y carreteras elevadas	16,0	0,5	1,0
53222	Túneles	39,7	0,1	0,2
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**3,8**	**1,9**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	5,2	0,4	4,0
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	7,4	0,1	1,2
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-10,6	-0,1	-0,7
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**4,5**	**0,4**	
53241	Tuberías de larga distancia	5,4	0,1	0,9
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-21,0	-1,2	-8,0
53252	Cables locales y obras conexas	-28,4	-0,9	-6,4
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	23,2	0,8	5,5
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-8,0**	**-1,2**	
53261	Construcciones en minas	48,0	3,6	22,5
53262	Centrales eléctricas	55,6	4,7	29,6
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**52,1**	**8,3**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-25,7	-0,5	-5,7
53290	Otras obras de ingeniería civil	9,2	0,7	7,2
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**1,4**	**0,1**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El aumento de la producción acumulada doce meses al II trimestre de 2025 de las obras civiles de 9,6% con respecto al periodo III trimestre de 2023 – II trimestre de 2024, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 2,5% y aportó 1,2 p.p. a la variación total doce meses y 2,3 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó un crecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 16,0% y sumó 0,5 p.p. a la variación total y 1,0 p.p a la variación doce meses del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos aumentó su producción en 5,2% y aportó 0,4 p.p a la variación total y 4,0 p.p. a la variación del grupo. En contraste, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones disminuyó su producción en 10,6% y restó 0,1 p.p a la variación total y 0,7 p.p. a la variación del grupo.

Con respecto al grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró una disminución de 21,0% y aportó 1,2 p.p negativos a la variación total y restó 8,0 p.p. a la variación del grupo. Mientras que, la subclase alcantarillado, plantas de

tratamiento de agua y gasoductos locales aumentó su producción en 23,2% y sumó 0,8 p.p. a la variación total y 5,5 p.p a la variación doce meses a precios constantes del grupo 530203.

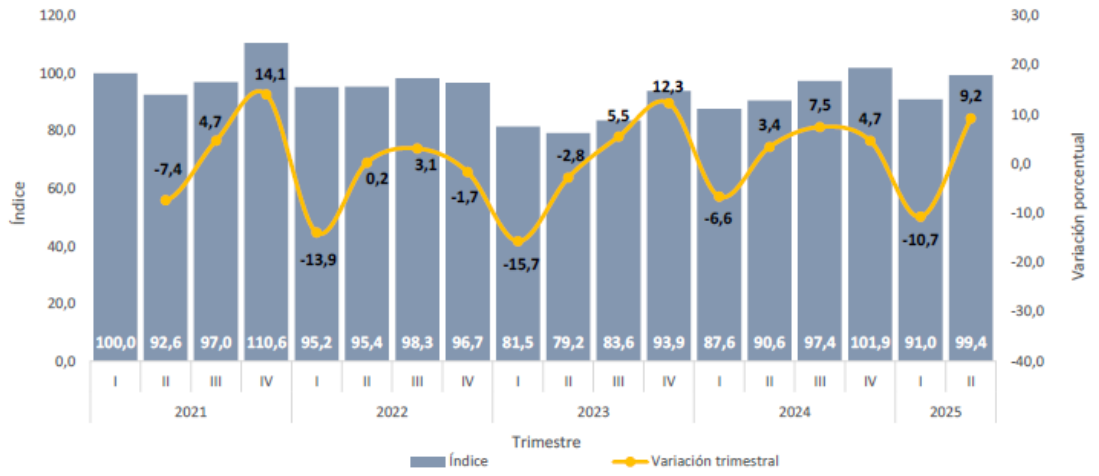
Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos: la subclase centrales eléctricas aumentó su producción en 55,6% y sumó 4,7 p.p. a la variación total y 29,6 p.p a la variación doce meses del grupo, así mismo la subclase construcciones en minas presentó un incremento en su producción de 48,0% y sumó 3,6 p.p. a la variación total y 22,5 p.p a la variación doce meses del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó un incremento en su producción de 9,2% y aportó 0,7 p.p. a la variación total y 7,2 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento disminuyó su producción en 25,7% y restó 0,5 p.p. a la variación total doce meses y 5,7 p.p a la variación del grupo 530205.

1.2.9 Variación trimestral (II trimestre de 2025Pr / I trimestre 2025Pr)

Durante el segundo trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 9,2%, frente al primer trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

1.2.10 Variación y contribución trimestral por tipo de construcción (II trimestre de 2025Pr / I trimestre 2025Pr)

El aumento de 9,2% en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, registró una variación de 54,1% y sumó 5,3 p.p a la variación trimestral a precios constantes; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales incrementó su producción en 24,5% y aportó 5,2 p.p a la variación trimestral total; instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un aumento de su producción en 34,9% y aportó 2,4 p.p. a la variación trimestral (9.2%).

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción trimestral en un 0.1% y descontó 0.1 p.p a la variación total; puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción trimestral en 32,7% y restó 3,7 p.p a la variación trimestral (Anexo 3).

Cuadro 4. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional
II trimestre de 2025Pr / I trimestre 2025Pr

Tipo de construcción	Variación trimestral (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**9,2**	**9,2**
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	54,1	5,3
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	24,5	5,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	34,9	2,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-0,1	-0,1
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-32,7	-3,7

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

1.2.11. Variación y contribución trimestral a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre de 2025Pr / I trimestre 2025Pr)

La tabla 4 muestra las variaciones trimestrales y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases aumentaron su producción a precios constantes con respecto al trimestre anterior y 6 subclases disminuyeron su producción (Anexo A4).

Tabla 4. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2025[Pr] / I trimestre 2025[Pr]

	Tipo de construcción	Variación trimestral (porcentajes)	Contribución a la variación trimestral total (pp)	Contribución a la variación trimestral del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	9,2	9,2	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	2,4	1,1	2,2
53213	Pistas de aterrizaje	-4,0	-0,01	-0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	-20,0	-0,8	-1,6
53222	Túneles	-50,7	-0,4	-0,7
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-0,1	-0,1	
53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-26,8	-2,3	-19,9
32	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-55,4	-1,4	-12,0
34	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-20,9	-0,1	-0,8
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-32,7	-3,7	
41	Tuberías de larga distancia	66,2	1,2	12,6
42	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	25,0	0,8	8,0
52	Cables locales y obras conexas	91,6	1,6	16,7
53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	54,7	1,7	16,9
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	54,1	5,3	
61	Construcciones en minas	12,8	1,3	6,1
62	Centrales eléctricas	35,2	3,9	18,4
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	24,5	5,2	
70	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	18,4	0,2	2,9
90	Otras obras de ingeniería civil	38,0	2,2	32,0
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	34,9	2,4	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El aumento en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes de 9,2% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó una disminución en su producción con respecto al trimestre anterior del 20,0% y descontó 0,8 p.p. a la variación trimestral total y 1,6 p.p a la variación trimestral del grupo. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 2,4% y aportó 1,1 p.p. a la variación trimestral total y 2,2 p.p. a la variación trimestral del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró un descenso en su producción de 26,8% y restó 2,3 p.p. a la variación trimestral total y 19,9 p.p a la variación trimestral del grupo a precios constantes. Así mismo, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas, registró una disminución de 55,4% en su producción y aportó -1,4 p.p. a la variación trimestral total y -12,0 p.p a la variación trimestral del grupo a precios constantes.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales que registró un aumento en su producción de 54,7% y contribuyó con 1,7 p.p. a la variación trimestral total y 16,9 p.p a la variación trimestral del grupo. Por su parte, cables locales y obras

conexas incrementó su producción en 91,6% y sumó 1,6 p.p. a la variación trimestral total y 16,7 p.p a la variación trimestral del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al trimestre anterior: la subclase centrales eléctricas presentó un ascenso en su producción de 35,2% y aportó 3,9 p.p. a la variación trimestral total y 18,4 p.p a la variación trimestral del grupo. La subclase construcciones en minas aumentó su producción en 12,8% y contribuyó con 1,3 p.p a la variación trimestral total y 6,1 p.p. a la variación trimestral del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 38,0% y sumó 2,2 p.p a la variación trimestral total y 32,0 p.p a la variación del grupo. La subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de 18,4% con respecto al trimestre anterior y aportó 0,2 p.p. a la variación trimestral total y 2,9 p.p a la variación trimestral del grupo 530205.

1.2 Resultados por tipo de obra

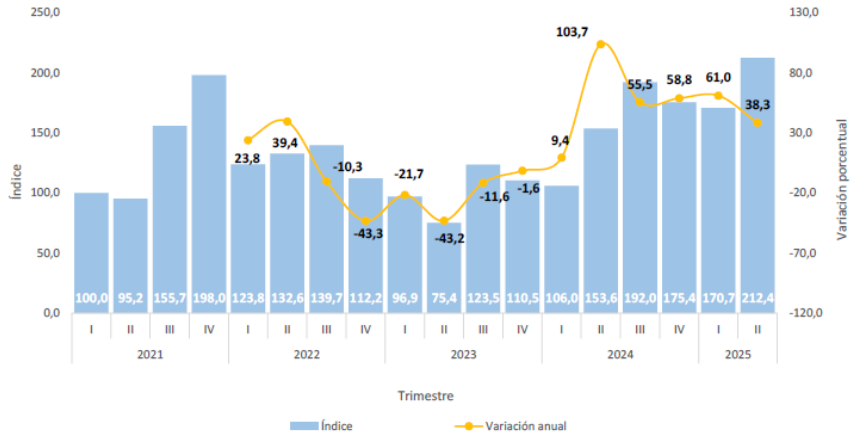
1.3.1. Variación anual a precios constantes por grupo de obra (II trimestre 2025Pr / II trimestre 2024)

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

1.3.1.1. Construcciones en minas y plantas industriales (grupo 530204)

En el segundo trimestre de 2025, el grupo de construcciones en minas y plantas industriales presentó un incremento en su producción de 38,3%, al compararlo con el segundo trimestre de 2024 y sumó 7,4 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 4. Índice y variación anual de la producción de las construcciones en minas y plantas industriales
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre[Pr])

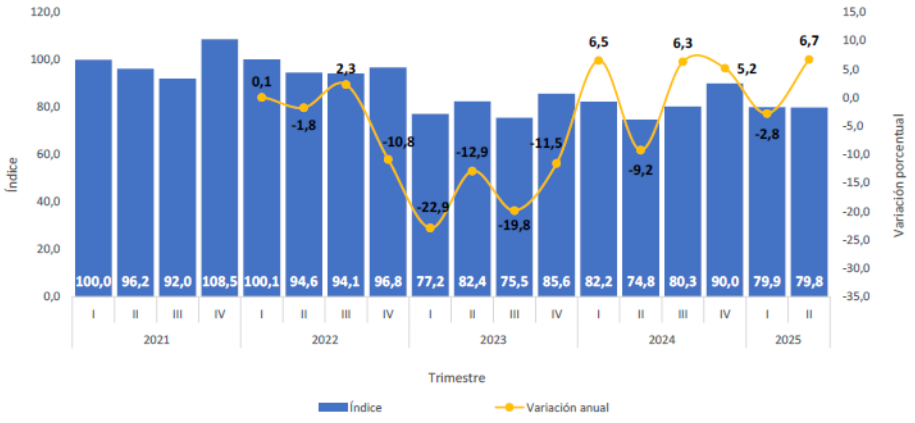


Fuente: DANE, IPOC.

1.3.1.2. Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (grupo 530201)

Durante el segundo trimestre de 2025, el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de 6,7% y sumó 3,2 p.p a la variación anual.

Gráfico 5. Índice y variación anual de la producción de las carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre[Pr])

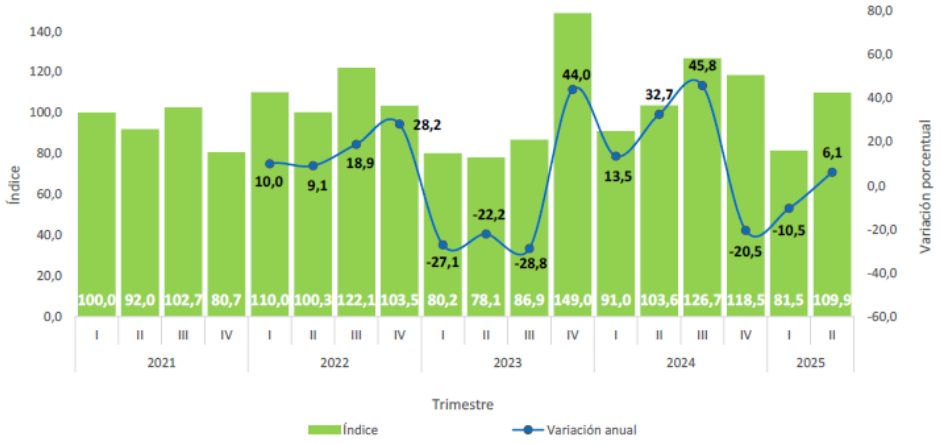


Fuente: DANE, IPOC.

1.3.1.3. Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (grupo 530205)

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 6,1% con respecto al segundo trimestre del año 2024 y aportó 0,5 p.p a la variación anual.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

3.2. ASPECTO TÉCNICO:

En desarrollo de la modalidad del proceso contractual, se deberá observar todas las consideraciones establecidas en el estudio previo, e ítem del presupuesto, el cual hace parte integral del contrato, obligándose a ejecutar las actividades descritas en el Anexo 1, los cuales hacen parte integral del presente estudio las cuales describen los ítems cantidades y demás actividades a realizar en el proyecto.

Los elementos objeto del presente proceso deberán suministrarse de conformidad con las especificaciones dadas en las normas que le regulen; en los aspectos que no estén regulados, se ejecutarán de acuerdo con lo contemplado en las especificaciones técnicas incluidas en el presente Estudio Previo en el Anexo técnico.

En caso de discrepancias entre las especificaciones, el contratista informará sobre ello a la Supervisión y/o Interventoría, quien decidirá conjuntamente con el MUNICIPIO, sobre la relación entre estos documentos.

Las especificaciones técnicas particulares pueden complementar, sustituir o modificar, según el caso, las especificaciones generales de construcción, y prevalecen sobre las últimas. Si durante la ejecución del contrato el ente territorial considera necesario introducir cambios o modificaciones en las especificaciones, así lo notificará al contratista, para que éste le manifieste si acepta o no los cambios planteados, sustentando en cada caso las incidencias que dichos cambios generen en la ejecución del contrato. El contratista deberá pronunciarse por escrito dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha en que el ente territorial efectúe la

notificación. El ente territorial tomará la decisión final sobre la ejecución de las modificaciones o la prescindencia de éstas y la comunicará por escrito al contratista dentro de un término máximo de ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la sustentación del contratista; mientras se produce la decisión final del ente territorial, el contratista continuará la obra o la suspenderá temporalmente de acuerdo con las instrucciones que aquel le imparta. Si fuere el contratista quien propusiera los cambios o modificaciones, el ente territorial podrá aceptarlos siempre y cuando estos no impliquen mayores costos para el proyecto; si de la ejecución de dichos cambios se deriven mayores costos estos serán asumidos por el constructor.

3.3. ASPECTO REGULATORIO:

En el marco del análisis regulatorio varias normativas rigen este proceso de contratación, entre ellas las siguientes:

- La Constitución Política de Colombia de 1991, carta magna de nuestro país creada para garantizar un orden político, económico y social justo.
- Ley 388 de 1997, por lo cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones, La ley 9 de 1989 dictaba las normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1077 de 2015, decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio.
- Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

La modalidad de selección para el presente proceso contractual, es mediante SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación y las circulares, guías y manuales de Colombia Compra Eficiente.

El Artículo 32 de la Ley 80 de 1.993 reza: "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente Estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación: 1. Contrato de obra. Son contratos de obra los que celebran las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de procesos de contratación pública similares al presente o concursos públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y en su Decreto Número 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan. Los temas que no se encuentran particularmente regulados en el estatuto de contratación.

El presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad se desarrolla fundamentado y exigido según Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, y demás normas en la materia; para dar cumplimiento a lo descrito en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en los cuales se consigna el carácter obligatorio de los Estudios y Documentos Previos, los cuales sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones, a fin que los proponentes puedan valorar el alcance de lo requerido por la entidad en materia de contratación.

El estudio de conveniencia no constituye la decisión total en materia de ítems, cantidades, precios, diseños y demás características de la contratación, este otorga una aproximación a la necesidad y requerimientos, los cuales pueden ser ajustarse o modificarse por la entidad con posterioridad a la apertura del proceso de selección siempre que se trate de simples ajustes en los montos que no alteren las variables de su estimación o de cambios en elementos no esenciales del contrato a celebrar. De ser necesario efectuar ajustes o modificaciones que afecten los elementos sustanciales, la entidad deberá revocar el acto de apertura.

El Municipio de Sogamoso de acuerdo con lo estipulado en la legislación colombiana y regida por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva del contratista y buena fe; en su ánimo de crear igualdad de oportunidades y buscando la pluralidad de oferentes, bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía.

LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

DECRETO 1082 DE 2015, CAPÍTULO 2 DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, SECCIÓN 1 MODALIDADES DE SELECCIÓN, SUBSECCIÓN 2 SELECCIÓN ABREVIADA, Contratación de Menor Cuantía.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.

De acuerdo a la circular Nro.202610160000016 del 05 de enero de 2026, establece la menor cuantía en función del presupuesto del Municipio de Sogamoso VIGENCIA 2026, Ley 1150 de 2007, de conformidad con las funciones propias de la Gerencia de Contratación del Municipio de Sogamoso, según manual de funciones y competencias, además, fungiendo como ordenador del gasto Decreto 023 de 2017 y cumpliendo con su responsabilidad de ser la líder de la gestión contractual en el Municipio de Sogamoso, en aras de dar aplicación al literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se estableció los límites de cuantía para las diferente modalidades.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LÍMITE DE CUANTÍA
MÍNIMA CUANTÍA 10% DE LA MENOR CUANTÍA	DE $0 HASTA $78.790.725
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (Subasta inversa, y demás de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015)	DESDE $78.790.726 HASTA $787.907.250
LICITACIÓN PÚBLICA	DESDE $787.907.251 HASTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA
CONCURSO DE MÉRITOS	DESDE $78.790.726 HASTA $787.907.250
CONTRATACIÓN DIRECTA	SIN LÍMITE DE CUANTÍA

Debido a la cuantía del presente proceso, se ha determinado llevarlo a cabo mediante el mecanismo de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, conforme a lo establecido en la circular Nro. 202610160000016 del 05 de enero de 2026, emitida por la oficina de contratación de la alcaldía de Sogamoso, ya que este proceso se encuentra dentro del rango de (***$78.790.726 hasta $787.907.250)***, según lo dispuesto en dicha circular.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de mercado de acuerdo con los posibles proveedores que puedan ofrecer los bienes, obras o servicios que se requiere para el presente proceso de contratación para satisfacer la necesidad descrita en el estudio previo que acompaña este análisis.

A su vez el estudio de la oferta permitirá conocer quien o quienes ofrecen este bien o servicio en el mercado y además permite conocer en qué condiciones de entrega y distribución se desarrollan, entre otros aspectos. Las características por identificar en el mercado, entre otras son el tamaño empresarial, la ubicación, esquemas de producción y capacidad financiera.

4.1. Justificación de los requisitos habilitantes técnicos

El Municipio aplica el principio de selección objetiva, en aras de ser orientador la escogencia del futuro contratista, en los procedimientos de la presente selección, que se traduce en la exigencia de que la elección no esté basada en apreciaciones o factores subjetivos, sino en criterios objetivos, de carácter técnico, jurídico y financiero. En tal sentido, se trata de un principio que se deriva, en el ordenamiento jurídico colombiano, de principios como la igualdad (art. 13, C.P.) y la buena fe –manifestada en la confianza legítima– (art. 83 C.P.), así como de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal (arts. 209 y 267 C.P.). Dicho principio

rector de los procedimientos de selección, además, encuentra fundamentación legal expresa e importancia para la transparencia, en disposiciones como el artículo 24, numeral 5º, literal a) de la Ley 80 de 1993, que regula el principio de transparencia, y que exige incorporar requisitos objetivos en los pliegos de condiciones; el artículo 24, numeral 5º, literal b) de la misma Ley, que manda que en el pliego se definan *"reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten la declaratoria de desierta de la licitación*"; y, de forma más clara profunda y clara, el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, cuyo primer inciso dispone que *"Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva".*

Los índices son tomados del pliego tipo https://www.colombiacompra.gov.co/normativa-y-relatoria/documentos-tipo para el presente proceso.

Solamente serán evaluadas las propuestas que resulten HABILES en los requisitos de participación como: capacidad jurídica, Técnica, financiera y experiencia. Las ofertas serán objeto de calificación y no de simple verificación, hasta por un puntaje máximo de cien (100) puntos, teniendo en cuenta los siguientes factores:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

5	**ESTUDIO DE LA DEMANDA:**

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

5.1. Comportamiento del Gasto Histórico del Municipio de Sogamoso:

Sobre el histórico de contratos iguales o similares al que se pretende celebrar: La Alcaldía de Sogamoso, ha celebrado, en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

No. CONTRATO	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD	VIGENCIA	PRESUPUESTO

2025029	CD-021-2025	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES VIALES TRANSVERSAL 19 ENTRE CALLES 27A Y 28A DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	EMPRESA DE RENOVACION E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S.	2025	$ 144.917.013
MFSA-001-2024	MFSA-001-2024	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA PISCINA Y LAS ZONAS COMUNES"	IRDS	2024	$ 104.681.498

5.2. Contrataciones efectuadas por otras Entidades:

No. CONTRATO	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD	VIGENCIA	PRESUPUESTO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 004 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025	SAMC-007-2025	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ADECUACIÓN DE ANDENES CALLE 4 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3, EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5, Y EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 6, PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAUNA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA	2025	$ 198.413.063,5
757-2025	SAMC-037-2025	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ANDENES EN LA CALLE 6B ENTRE CARRERAS 9 ESTE Y 11 ESTE SECTOR GRANJITAS; CARRERA 5A ESTE ENTRE LA	ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	2025	$ 496.402.433

		CALLE 9 Y LA CALLE 10A SECTOR EL MISTERIO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA. BPIN 2024251260010			
229-2025	REST-SAMC-015-2025	ADECUACIÓN DE ANDEN EN LA MARGEN IZQUIERDA EN LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 1B Y CALLE 2 SUR Y DE LOS ANDENES DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 5 Y 6, Y ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERA 1C Y CARRERA 5, EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META	ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META	2025	$ 259.124.223

5.3. Precios Promedio del Mercado – Cotizaciones-.

El municipio de Sogamoso de acuerdo con el mercado comercial de este tipo de servicios, el valor estimado del contrato se calculó con la RESOLUCIÓN No. 050 DEL 05 DE MAYO DEL 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA Y DE CONSULTORÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2025", de acuerdo a los APU que hacen parte del presente documento.

6	**CONCLUSIONES:**

Analizado la demanda, y definidas las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se establece que el Municipio en vigencias anteriores y ha llevado a cabo procesos de selección abreviada de menor cuantía para la ejecución de objeto contractuales similares para satisfacer las necesidades existentes y que son para beneficio de la comunidad en general de los Sogamoseños.

Así mismo, se analizó el estudio de la demanda en las diferentes entidades de orden departamental, quienes también han contratado la prestación de servicios "**CONSTRUCCIÓN DE ANDENES CORRESPONDIENTES A LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 9 Y 10 COSTADO SUR Y CALLE 12 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 COSTADO NORTE Y SUR Y CONSTRUCCCION DE POMPEYANO EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 11 Y 12 (SALUD SOGAMOSO) DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**". De acuerdo con lo establecido, el contrato se ejecutará de acuerdo con las necesidades que presenta la entidad y los precios unitarios ofertados.

El municipio de Sogamoso estimado el valor del contrato de acuerdo a los APUS de la RESOLUCIÓN No. 050 DEL 05 DE MAYO DEL 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA Y DE CONSULTORÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2025".

Por lo anterior, el presupuesto oficial está determinado por la asignación realizada con base en la necesidad estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($261.731.253,00).**

7	**ANEXOS:**

1. ANEXO TÉCNICO
2. PLANOS
3. APUS

Atentamente,

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Secretario de Infraestructura y Proyectos

Proyectó:	Cargo	Firma
Aspectos Técnicos: William Andrés Wiest	Profesional Especializado	Original firmado.
Aspectos Jurídicos: Maritza Vianchá M	Contrato Prestación de Servicios Profesionales	Original firmado.